## Codex Medicamentarius Francés

## 1905

Ha llegado á nuestras manos la nueva edición de la Farmacopea Francesa.

El Codex de 1908 se nos presenta enormemente modificado, tanto en la forma, como en el fondo. Sus modificaciones son tan numerosas como importantes, motivos por los cuales creemos ha de interesar muchísimo su conocimiento á médicos y farmacéuticos.

Respecto á la forma, la época en que podrá entrar en vigencia en nuestro país y demás cuestiones relacionadas con el nuevo Codex, y hasta tanto no se publique una Farmacopea Nacional el Consejo Nacional de Higiene se ocupará oportunamente del asunto.

Sin perjuicio de lo expresado, la Redacción del Boletín publicará en el próximo número algunos comentarios sobre el nuevo Codex Francés.

## Doctor Ezequiel Castilla

Ha sido nuestro huésped el distinguido médico argentino doctor Ezequiel Castilla, Secretario del Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina y delegado especialmente por la corporación mencionada para conferenciar con el Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, á efecto de uniformar las medidas sanitarias á adoptarse para con los inmigrantes rusos y simultáneamente á la vez para con todos los inmigrantes que, con aquéllos, hicieran su viaje en el mismo buque que conduzca pasajeros de transbordo para el puerto de Buenos Aires.

La Redacción de este Boletín se hace un honor en saludar, en la persona de tan digno é ilustrado representante, al Cuerpo Médico y al Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina.

## Notas de la Redacción

LICENCIA.—Con motivo de licencia concedida al doctor Ernesto Fernández Espiro, la redacción del presente número del Boletín DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE y la del siguiente ha sido confiada á los doctores José Martirené y Julio J. Etchepare.

AGRADECIMIENTO.—La Redacción de este Boletín agradece vivamente al Ministerio de Fomento de Lima (Perú) la remisión de los Boletines de ese Ministerio que á continuación se detallan: año IV número 12; año V, números 7, 8, 10 y 12; año VI, números 1, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10 y 11.

Inspección de Farmacias—El señor Cayetano Ricci ha sido designado por el Consejo Nacional de Higiene para desempeñar el cargo de Inspector de Farmacias durante el término de la licencia concedida al señor Ernesto Paccard.

Aviso.—La correspondencia, canje, avisos, etc., deben dirigirse á la Dirección y Administración, calle Misiones 227. Teléfono «La Uruguaya», 1711 (Central).

Anexo.—Acompaña á este número en hoja suelta la continuación del Reglamento de Sanidad Marítima.